



YO, LIC. SANDRA M. LEROUX P., Abogado Notario Público de los del Distrito Nacional, CERTIFICO Y DOY FE que en el protocolo de mis actos auténticos figura un acto original que copiado textualmente reza así: "ACTO NUMERO SEISCIENTOS CINCUENTISEIS (656). ACTO DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO PARA LA APERTURA DEL CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS EN SOBRE "A", DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS NÚMERO SUPBANCO-CCC-2021-0015, CONTRATACION DE SERVICIO DE PRUEBAS DE PENETRACION Y ANALISIS DE VULNERABILIDADES RED, PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), por ante mí, Licda. SANDRA M. LEROUX P., Abogada Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Matrícula del Colegio de Notarios dos ocho dos cinco (2825), dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión cero uno nueve uno cero tres siete guión cero (001-0191037-0), con mi estudio profesional abierto en la calle Tetelo Vargas número once, Torre Altamar IV, Apartamento ochocientos uno (801), Ensanche Naco, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional. He sido requerida por el Comité de Compras y Contrataciones de la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, a fines de que me traslade, dentro de los límites de mi jurisdicción a uno de los salones de esa dependencia, ubicada en la Avenida México número 52 esquina calle Leopoldo Navarro, Gascue Santo Domingo, Distrito Nacional, y haga redacción de lo acontecido en mi presencia, PRIMERO: Que en fecha once (11) de junio del año dos mil veintiuno (2021), en virtud de esa convocatoria, he procedido a trasladarme, a las diez horas de la mañana (10:00 am) dentro de los límites de mi jurisdicción al Salón Multiusos en la primera planta de la Superintendencia de Bancos, ubicada en la avenida México número 52 esquina calle Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, a los fines de presenciar el Procedimiento de APERTURA DEL CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS "SOBRE A", DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS NÚMERO SUPBANCO-CCC-CP-2021-0015, CONTRATACION DE SERVICIO DE PRUEBAS DE PENETRACION Y ANALISIS DE VULNERABILIDADES RED, PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE A REPUBLICA DOMINICANA, y he comprobado y dado fe de lo siguiente: Primero: que a las diez y veinticinco horas de la mañana (10:25 a.m.) en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones señores **Juan Francisco Mendoza**, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cero nueve ocho seis cero uno guion siete (001-0098601-7), representando a la Gerencia, participando remoto, **Melvin Deschamps**, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno uno nueve cinco nueve uno nueve guion tres (001-1195919-3), Director Administrativo, Financiero y de Planificación, **Luz María Marte Santana**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cinco seis guion cero uno cero ocho siete siete dos guion ocho (056-0108772-8), Directora Legal, participando remoto, **Nicole Marie Brugal**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno siete cinco cero seis cinco seis guion ocho (001-1750656-8), Directora de Operaciones; en calidad de Peritos Designados, **Levin D. Torres R.**, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno cinco uno cuatro tres siete seis guion cero (001-1514376-0), **Kendra Mazara**, portadora de la cédula de identidad y electoral número uno tres ocho guion cero cero seis cuatro cero cinco guion cero (138-0006405-0), y **Edward Encarnación**, portador de la cédula de identidad y electoral número cero uno tres guion cero tres nueve seis guion ocho (013-0039096-8), todos del Area Ciber Seguridad y participando remoto; **Angel R. Pérez Q.**, portador de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero cero cero siete siete cinco cinco guion tres (223-0007755-3), Encargado de la División de Compras y **Eblin K. Peña P.**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero dos dos guion cero cero dos ocho dos dos tres guion cero (022-0028223-0), Analista de Compras se inició la apertura de las propuestas "Sobre A", del procedimiento de comparación de precios Número SUPBANCO-CCC-CP-2021-0015, Contratación De Servicio De Pruebas De Penetración y Análisis De Vulnerabilidades Red, para la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana de los participantes del proceso de compras, según se detalla a continuación: 1) Se constató que hasta el momento del cierre de la recepción de las ofertas, viernes once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021) hasta las diez de la mañana (10:00 a.m.) se recibieron las propuestas de los oferentes participantes en el proceso de comparación de precios Número SUPBANCO-CCC-CP-2021-0015, Contratación De Servicio De Prueba De Penetración y Análisis De Vulnerabilidades Red, para la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana; 2) que al momento del cierre de recepción de las propuestas, los oferentes fueron las razón social MULTICOMPUTOS, SRL, GRUPO TECNOLOGICO ADEXUS, SRL., INFOSEC LATIN AMERICA, KPMG DOMINICANA, Y NAP DEL CARIBE; 3) que la razón social MULTICOMPUTOS, SRL depositó la propuesta en formato digital; 4) que GRUPO TECNOLOGICO ADEXUS, SRL., INFOSEC LATIN AMERICA, KPMG DOMINICANA, Y NAP DEL CARIBE depositaron los Sobres "A" y "B" en formato físico y los sobres "B" se entregaron a Eblin K. Peña P., Analista de Compras para que lo entregara al Departamento Legal para su custodia hasta la fecha de su apertura acorde el cronograma; Segundo: En consecuencia se procedió a iniciar el proceso de Comparación de Precios, procediendo a evaluar si la oferta presentada por los oferentes "Sobre A" Credenciales cumple en modalidad "consta o no consta" con los requisitos del proceso, quedando sujeto a revisión el fondo de los mismos. Se inició con la apertura del "Sobre

A" del oferente MULTICOMPUTOS, SRL., Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número uno guion cero uno seis tres ocho ocho cero guion uno (1-0163880-1) verificándose que constan los documentos marcados con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15 y 19; que no constan los documentos marcados con los numerales 10, 16, 17 y 18 por lo que deben subsanarlos y no aplica el documento marcado con el numeral 13; GRUPO TECNOLOGICO ADEXUS, SRL., Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número uno guion cero uno ocho siete seis dos cinco guion cinco (1-0187625-5) verificándose que constan los documentos marcados con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 19; no constan los documentos marcados con los numerales 7, 16 y 17 por lo que deben subsanarlos; que el documento marcado con el numeral 18 solo consta referencia comercial de un (1) solo proyecto debiendo depositar otra referencia comercial; INFOSEC LATIN AMERICA, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número uno tres cero nueve siete cuatro uno uno guion uno (13097411-1) verificándose que constan los documentos marcados con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19; como es una entidad constituida bajo las leyes de otro país no conocemos si para constituir una entidad el documento marcado con el numeral 7 es requerido por lo que vamos a indicar que no aplica por el momento y en caso de que sea requerido en su país de origen deberán subsanarlo; y no aplica el documento marcado con el numeral 9; KPMG DOMINICANA, Registro Nacional de contribuyentes (RNC) número uno cero uno cero dos cinco nueve uno guion tres (10102591-3) verificándose que constan los documentos marcados con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18 y 19; como es una entidad constituida al amparo de las leyes de otro país no conocemos si para constituir una entidad en su país de origen el documento marcado con el numeral 7 es requerido por lo que vamos a indicar que no aplica por el momento y en caso de que sea requerido en su país de origen deberán subsanarlo; y no aplican los documentos marcados con los numerales 9 y 13; NAP DEL CARIBE, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número uno tres cero cuatro tres cero cero dos (130483002) verificándose que constan los documentos marcados con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18 y 19; como es una entidad constituida al amparo de las leyes de otro país no conocemos si para constituir una entidad en su país de origen el documento marcado con el numeral 7 es requerido por lo que vamos a indicar que no aplica por el momento y en caso de que sea requerido en su país de origen deberán subsanarlo; no consta el documento marcado con el numeral 8 por lo que deben subsanarlo y no aplican los documentos marcados con los numerales 9 y 13; Las omisiones subsanables se notificaran de inmediato a los oferentes para que procedan a subsanarlas acorde al cronograma establecido; TERCERO: Acto seguido, el señor Angel Pérez Q., en su indicada calidad, invitó a los presentes para que manifestaran dudas, comentarios, preguntas, no habiendo ningún otro comentario u observación se dio por terminado el acto de apertura de las ofertas contenidas en los sobres A, siendo las once y treinta y cinco horas del día (11:35 a.m.). Luego decidí retornar a mi estudio profesional donde procedí a redactar el presente acto de la diligencia antes descrita el cual, antes de mi firma, he leído íntegramente a los comparecientes presentes del Comité de Compras y Contrataciones, Peritos Designados y División de Compras de la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, en encontrándolos todos conforme, en fe de lo cual he procedido a firmarlo al pie de la última foja y rubricar al margen de las demás, Notario Infrascrito, que CERTIFICO y DOY FE.--- Registrado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, en Ayuntamiento del Distrito Nacional Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, a los quince (15) días del mes de junio del dos mil veintiuno (2021), letra DG-AC , registro dos mil veintiuno guion veintiséis mil ochocientos sesenta y cinco (2021-26865) documentos actos civiles percibiéndose derechos por cero pesos con 00/100 (RD\$0.00), el cual contiene dos sellos gomógrafos del abogado notario y del Ayuntamiento del Distrito Nacional, Santo Domingo, D.N. Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas. Certifico y doy fe que esta es la primera copia fiel y conforme al original que reposa en el protocolo de mis actos expedida a solicitud de la parte interesada hoy día diez y seis (16) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).


LICDA. SANDRA M. LEROUX
Notario Público
Matriculada 2825

COMPULSA NOTARIAL.



YO, LIC. SANDRA M. LEROUX P., Abogado Notario Público de los del Distrito Nacional, CERTIFICO Y DOY FE que en el protocolo de mis actos auténticos figura un acto original que copiado textualmente reza así: "ACTO NÚMERO SEISCIENTOS TREINTICINCO (635). ACTO DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO PARA LA APERTURA DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS EN "SOBRE B", DEL PROCEDIMIENTO DE RENOVACION DE SOPORTES Y GARANTIAS DE VARIOS SOFTWARE PARA LA SUPERINTENENCIA DE BANCOS, COMPARACION DE PRECIOS NO. SUPBANCO-CCC-CP-2021-0004. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), por ante mí, Licda. SANDRA M. LEROUX P., Abogada Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Matrícula del Colegio de Notarios número dos ocho dos cinco (2825), dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión cero uno nueve uno siete siete guión cero (001-0191037-0), con mi estudio profesional abierto en la calle Tetelo Vargas número once (11), Torre Altamar IV, Apartamento número ochocientos uno (801), Ensanche Naco, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, he sido requerida por el Comité de Compras de la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, a fines de que me traslade, dentro de los límites de mi jurisdicción a uno de los salones de esa dependencia, ubicada en la Avenida México número cincuentidos (52) esquina calle Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, y haga redacción de lo acontecido en mi presencia, PRIMERO: Que en fecha ocho (8) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), en virtud de esa convocatoria, he procedido a trasladarme, a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), dentro de los límites de mi jurisdicción al salón Multi Uso en la primera planta de la Superintendencia de Bancos, ubicada en la avenida México número cincuentidos (52) esquina calle Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, a los fines de presenciar el Procedimiento de APERTURA DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS "SOBRE B", DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS NO. SUPBANCO-CCC-CP-2021-0004, PROCEDIMIENTO DE RENOVACION DE SOPORTES Y GARANTIAS DE VARIOS SOFTWARE PARA LA SUPERINTENENCIA DE BANCOS, y he comprobado y dado fe de lo siguiente: Primero: que a las diez y treinta horas de la mañana (10:30 a.m.) en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones señores **Melvin Deschamps**, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno uno nueve cinco nueve uno nueve guion tres (001-1195919-3), Director Administrativo, Financiero y de Planificación, **Nicole Brugal**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno siete cinco cero seis cinco seis guion ocho (001-1750656-8), Directora de Operaciones, y **Melissa Morales**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno ocho tres ocho siete ocho siete guion siete cuatro nueve seis seis guion cinco (001-1838787-7), de la Oficina de Libre Acceso a la Información participando de manera remota; los Peritos Designados, **Julio Sánchez**, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno dos cuatro dos dos uno siete guion cinco (001-1242217-5), **Francisco Arias**, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno siete nueve cero cuatro cero uno guion uno (001-1790401-1), de la Dirección Administrativa y Financiera, participando de manera remota, **Jonathan Abreu**, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno cuatro cero ocho ocho cinco ocho guion seis (001-1408858-6), del Area de Tecnología; por la División de Compras, **Angel R. Pérez Q.**, portador de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero cero cero siete siete cinco cinco guion tres (223-0007755-3), Encargado de la División de Compras, **William Solís**, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno ocho tres uno siete uno uno guion cuatro (001-1831711-4), Analista de la División de Compras y **Maggie Estrella**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno seis uno cuatro cuatro ocho ocho guion dos (001-1614488-2), del Departamento Legal, en representación de la Directora Legal, participando de manera remota; se inició la apertura de las ofertas "Sobre B", del PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS NO. SUPBANCO-CCC-CP-2021-0004, PROCEDIMIENTO DE RENOVACION DE SOPORTES Y GARANTIAS DE VARIOS SOFTWARE PARA LA SUPERINTENENCIA DE BANCOS de los participantes del procedimiento de Comparación de Precios, según se detalla a continuación: 1) que a las diez y treinta horas de la mañana (10:30 a.m.), se inició el proceso con la apertura de los



"Sobre B" contenido de las ofertas económicas; 2) que participaron cinco (5) oferentes; 3) que el oferente SINERGIT, SRL, depositó su propuesta en formato físico y los oferentes SOLUCIONES GLOBALES JM, S.A., MULTICOMPUTOS, SRL, H&H SOLUTIONS, SRL., y CECONSA, SRL depositaron las propuestas en formato digital; 4) que el oferente SINERGIT, S.A., Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número uno cero uno guion nueve cinco ocho cuatro guion cinco (101-89584-5) depositó un (1) original firmado por el Representante Legal con el sello de la empresa, y dos (2) copias, concursando para los renglones I y III, Renovación Soporte y Garantía Almacenamiento 3PAR 7200 (1 año) y Renovación Soporte y Garantía UPS SYMMETRA PX40 y APC Infraestructura (3 años), ofertando un precio de UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTIDOS PESOS CON 76/100 (RD\$1,468,772.76) y una póliza de garantía de seriedad de la oferta de La General de Seguros por un monto de CUARENTA MIL PESOS CON 00/100 (RD\$40.000.00) vigente hasta el veintidos (22) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), dicha póliza cumple con el 1% del monto total de la oferta, por lo que constan los documentos requeridos en el pliego de condiciones; 5) a seguidas se inició el descriptamiento de los sobres de los oferentes que habían depositado sus propuestas virtuales percatándose el sr. Angel R. Pérez O. que la hora establecida en el portal para descriptar las mismas estaba fijada para las doce del medio día (12:00 pm) por lo que se hizo una pausa permaneciendo en el salón los presentes, llegada la hora fijada se dio re inicio al proceso, participando de manera remota el sr. Juan Francisco Mendoza, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cero nueve ocho seis cero uno guion siete (001-0098601-7), representando a la Gerencia, con el descriptamiento de los sobres de los oferentes que habían cargado sus propuestas al portal, iniciando con la apertura de 6) SOLUCIONES GLOBALES JM, S.A., Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número uno guion dos dos guion cero cero siete seis seis guion dos (1-22-00766-2) quien cargó al portal un (1) original firmado por el Representante Legal con el sello de la empresa, concursando para el renglón II, Renovación Soporte y Mantenimiento EMC Unity (3 años), ofertando un precio de NOVECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS DOS PESOS CON 95/100 (RD\$950,902.95), y una póliza de garantía de seriedad de la oferta de LA DOMINICANA DE SEGUROS por un monto de TREINTA MIL PESOS CON 00/100 (RD\$30,000.00) vigente hasta el siete (07) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), dicha póliza cumple con el 1% del monto total de la oferta, por lo que los constan los documentos requeridos en el pliego de condiciones; 7) MULTICOMPUTOS, SRL., Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número uno guion cero uno seis tres ocho ocho guion uno (1-0163880-1) verificándose que cargo al portal un (1) original firmado por el Representante Legal con el sello de la empresa, concursando para el renglón I, Renovación Soporte y Garantía Almacenamiento 3PAR 7200 (1 año), ofertando un precio de UN MILLON DOSCIENTOS TREINTIUN MIL OCHENTICUATRO PESOS CON 57/100 (RD\$1,231,084.57), y una póliza de garantía de seriedad de la oferta de LA GENERAL DE SEGUROS por un monto de VEINTE MIL PESOS CON 00/100 (RD\$20,000.00) vigente hasta el trece (13) de octubre del dos mil veintiuno (2021), dicha póliza cumple con el 1% del monto total de la oferta, por lo que los constan los documentos requeridos en el pliego de condiciones; 8) H&H SOLUTIONS, S.R.L., Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número uno cero uno guion ocho ocho siete cinco cinco guion nueve (101-88755-9) verificándose que un (1) original firmado por el Representante Legal con el sello de la empresa, concursando para el renglón I, II y III, Renovación Soporte y Garantía Almacenamiento 3 PAR 7200 (1 año), Renovación Soporte y Mantenimiento EMC Unity (3 años) y Renovación Soporte y Garantía UPS SYMMETRA PX40 y APC Infraestructura (3 años), ofertando un precio de TRES MILLONES CUARENTISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTIOCHO PESOS CON 63/100 (RD\$3,046,998.63), y una póliza de garantía de seriedad de la oferta de SEGUROS SURA por un monto de QUINIENOS MIL PESOS CON 00/100(RD\$500,000.00) vigente hasta el veinte (20) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), dicha póliza cumple con el 1% del monto total de la oferta, por lo que los constan los documentos requeridos en el pliego de condiciones; y 9) CECOMSA, SRL, Registro Nacional de contribuyentes (RNC) número uno cero dos guion tres uno seis uno seis guion tres (102-31616-3) verificándose un (1) original firmado por el Representante Legal con el sello de la empresa, concursando para el renglón II, Renovación Soporte y Mantenimiento EMC Unity (3 años), ofertando un precio de UN MILLON CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS CON 26/100 (RD\$1,105,412.26), y una póliza de garantía de seriedad de la oferta de SEGUROS SURA por un monto de QUINCE MIL PESOS CON 00/100(RD\$15,000.00) vigente hasta el once (11) de agosto del dos mil veintiuno (2021), dicha póliza cumple con el 1% del

monto total de la oferta, por lo que los constan los documentos requeridos en el pliego de condiciones; Segundo: Acto seguido, Angel R. Pérez O., en su indicada calidad, invitó a los presentes para que manifestaran dudas, comentarios, preguntas, a lo que, no habiendo ningún otro comentario u observación se dio por terminado el acto de apertura y lectura de las ofertas económicas contenidas en los "sobres B", siendo las doce y veinte horas de la mañana (12:20 a.m.). Luego retorné a mi estudio profesional donde procedí a redactar el presente acto de la diligencia antes descrita el cual, antes de mi firma, he leído íntegramente a los comparecientes presentes y remota del Comité de Compras y Contrataciones, Peritos Designados, División de Compras y Departamento Legal de la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, encontrándolos todos conforme, en fe de lo cual he procedido a firmarlo al pie de la última foja y rubrico al margen de las demás, Notario Infrascrito, que CERTIFICO y DOY FE.--firmado LICDA. SANDRA M. LEROUX P. Notario Público Matrícula 2825. Registrado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, en Ayuntamiento del Distrito Nacional Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, a los quince (15) días del mes de junio del dos mil veintiuno (2021), letra DG-AC, registro dos mil veintiuno guion veintiséis mil ochocientos sesentiseis (2021-26866), documentos actos civiles percibiéndose derechos por cero pesos con 00/100 (RD\$0.00), el cual contiene dos sellos gomígrafos del abogado notario y del Ayuntamiento del Distrito Nacional, Santo Domingo, D.N. Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas. Certifico y doy fe que esta es la primera copia fiel y conforme al original que reposa en el protocolo de mis actos expedida a solicitud de la parte interesada hoy día diez y seis (16) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).


LICDA. SANDRA M. LEROUX P.
NOTARIO PÚBLICO
Matrícula no. 2825



